

HERALDO ASTORGANO

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Astorga, un mes. 0,75 ptas.
Fuera de id. trimestre. 2,50 id.
Id. semestre. 5,00 id.
Id. año. 9 id.
Anuncios y comunicados a precio convencional. PAGO ANTICIPADO

ADVERTENCIAS
En correspondencia literaria se dirigirá al Director.
En administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
N.º se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Dirección: Redacción, Lema 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

DE COLABORACIÓN Nubes constantes.

Apena el ánimo y entristece el alma la lectura de la prensa diaria, pues solo téticas y desconsoladoras noticias, fial-reflejo de vicisitudes nada halagüñas, son las que predominan en determinados puntos de este desgraciado país. A manera de ligeras nubecillas, vánse aglomerando, amenazando descargar en furiosa tempestad, si no se procura atajar el mal con soluciones a la par que benéficas y enérgicas.

Pase la vista por cualquier periódico, y lo primero que nos echamos a la cara es la nota característica de huelgas en tal ó cual parte, motines por aquí, paro de fábricas y reyertas entre obreros por allá, en fin, una completa perturbación del orden social, que sabemos como principia é ignoramos como acabará, y hoy día se ha generalizado tanto en la clase obrera la huelga que por cualquier fútil motivo se lanza a ella, creyendo quizá, que es un medio de salvación para lo que él cree, sus derechos lesionados.

No es de extrañar que tal cosa piense esa inmensidad de población obrera en la que el 80 por 100 carecen de cultura intelectual y de los sanos princi-

pios de la Religión Católica, pero si tienen mucha dosis de maldad adquirida á costa del alcohol que les embota los sentidos *predispониéndoles a grandes empresas holgarías*, sin que esto quiera decir de que no haya también honrosas excepciones, que por desgracia son escasas.

Claro es que esta colectividad, con sus tendencias socialistas son una llaga, constantemente abierta, que impide la tranquilidad pública en cualquier momento que se les autoja, hasta en perjuicio mismo de sus compañeros que no como gueno en sus mismas ideas, por lo que bueno sería se estudiara á fondo este problema social, que entraña en sí muchísima gravedad por sus consecuencias, atendiendo en las peticiones que sean justas y castigando con severidad sus desmanes.

Dice un adagio «no hay cosa más atrevida que la ignorancia» y lo vemos demostrado á cada paso; faltos de cultura, no tienen reflexión, y quedan embaucados ante el primer charlatán que les suelta cuatro frases que no entienden, mezcladas con las promesas de libertad é igualdad, acabando por decirles que son las víctimas del trabajo, é imbuidos con estas ideas erróneas, vienen el vino y hacen lo demás; libertad quieren gozar aún más de la que tienen. Los que viven en tiempos de los Señores y del Feudalismo, bajo aquel ré-

gimen despótico, era justo que procuraran libertad; h y todos somos libres y tenemos que reconocer un principio de autoridad sin el cual vendríamos á parar á la oligarquía, al anarquismo, pues desgraciado el país que el principio de libertad domine al principio de autoridad! Igualdad, otro ideal irrealizable en absoluto; ¿en que mente cabe soñar en una perfecta igualdad? Igualdad ante la ley, si; pero no hay ni habrá ninguna ley capaz de borrar las desigualdades humanas; siempre han existido ricos y pobres, sabios é ignorantes, superiores é inferiores, y mientras el mundo sea mundo existirán de hecho esas desigualdades; y si posible fuera realizar ese sueño dorado de los socialistas de hacer una repartición de lo existente á todos por igual, á los cinco minutos de verificada ya no existiría la igualdad, pues si bien en esencia son todos iguales, físicamente considerados no lo somos, y sucedería que unos trabajarían y otros dedicándose á la holganza se desprenderían de lo que les hubiera tocado en reparto, para satisfacer sus caprichos.

¡Dejen pues de soñar esos cerebros ofuscados, y véan los ojos la realidad! No dejarse alucinar por la ambulosidad de frases, de quien solo busca en la ignorancia un instrumento para encumbrarse, y una vez logrado no se acuerda de las clases desheredadas.

á las que debe su nueva posición y alentó con ideas que era incapaz de sentir! Menos tabernas y más cultura es lo que hace falta si queremos regenerarnos, haciendo que sea forzosa la asistencia á las escuelas hasta una cierta edad, con castigos para los padres que no manden sus hijos á ellas, y de este modo disminuirá algo esa plaga social, y se harán buenos ciudadanos útiles á su familia y á su patria, al mismo tiempo que educados en los principios de la Religión sanearán sus perversos instintos convirtiendo su odio á las demás clases sociales, en amor.

Manuel Rodríguez Juncosa.
Marzo de 1903

Previsión del tiempo

Resumen para la primera quincena de Marzo:
Días 1 al 3 Despejado, tendencia á sequía y viento al N., luego, seco, del N., borrascosa en el Cantábrico, atmósfera despejada y vientos encontrados del N. y NE.
Días 4 al 6 Régimen del O.; escarcha en el N.; centro y Aragón y con tendencia á sequía especialmente en la Mancha y Extremadura; luego nubado y humedad en el ambiente, para soplar el E. y caer algún nevascó al N.
Días 7 al 9 Vario y revuelto; tem-

su cuna; dejándoles á duras penas el cinturón rojo, distintivo de la familia imperial, y una modesta pensión. Puede conceder á su talento empleos y dignidades, pero es muy raro el uso de tal prerrogativa. Ordinariamente hace que recaiga la elección sobre los que fueron juzgados dignos por el supremo tribunal de los Mandarines. Los mismos príncipes de la sangre no pueden sin el beneplácito de éstos usar de títulos y privilegios propios de la familia imperial.

Y cuáles son? Preguntó Astolfo.

Además de la nobleza de príncipes, común á todos, son á menudo condecorados con otros títulos, que corresponden á los vuestros de Duque, Marqués, Conde, Vizconde, y Barón, y de los cuales participan también aquellos Grandes del imperio que casan con hijas del Emperador, y aquellos personajes que más se distinguieron por sus servicios á la patria. Cada uno de éstos percibe de la real cámara una dotación correspondiente á su grado, un palacio y servidores y el privilegio de llevar el cinturón rojo, que le concilia el respeto del pueblo, pero no tiene participación en el gobierno ni autoridad alguna, á no ser que sea nombrado por el Emperador para desempeñar algún cargo público. El crecido número de estos príncipes hace que no pudiendo el Emperador pensionarlos á todos, muchos tengan que vivir con una economía rayana á la miseria. El viajero Magalhaes asevera haber conocido á un descendiente de la dinastía anterior, venido á tanta estrechez, que se ganaba el sustento ejerciendo el oficio de mozo de cuerda.

—Pobrecito! exclamó Astolfo con cierto sentimiento de compasión; pero á lo menos tuvo la rara suerte de poder salvar la piel. Ahora decíme: Su

bitantes es mayor que en ningún otro pueblo, y por otro la unidad es aquí más acabada. En lap China manifiéstase mejor que en parte alguna la primitiva constitución de la sociedad y el verdadero origen del poder real. Las cien familias que según la historia dieron origen á esta nación, que aún hoy se llama el pueblo de las cien familias, eran gobernadas por un solo jefe, es decir, por un Patriarca, pues probablemente eran arroyuelos de una misma fuente, ó ramas de una misma planta. Con el crecer de las familias la sociedad patriarcal transformóse naturalmente en política, y el patriarca tomó el nombre de Rey. Pero este nombre conservó siempre en la China su verdadero y primitivo significado, y es hoy también sinónimo de padre, por manera que tanto vale decir Emperador, como padre del pueblo.

Que justa y hermosa idea, exclamó Astolfo, tienen los chinos de la soberanía!

La debén á haber conservado mejor que otros pueblos la tradición del verdadero origen y naturaleza del poder soberano. Después de la tercera dinastía sustituyeron al título de Vang (rey) el del Tí, emperador, al cual el fundador de la dinastía de los Tsín agregó el de Hoan, augusto; por lo cual Hoan-tí significa augusto emperador. Pero si varió el nombre, permaneció la idea; y el soberano no es siempre á los ojos de los chinos el padre, y la nación su familia. Sobre este principio tiene su base toda la filosofía moral y política de Confucio, y sus discípulos, quienes perpetuando la obra de su maestro, contribuyeron á mantener levantado sobre este solidísimo fundamento el imperio más antiguo y más poblado de la tierra, un imperio

poral en las costas, régimen del NO. y tiempo seco en lo general.

Días 10 al 13 Viento flojo del SO., cielo anubarrado, lluvia en Levante y llovizna en Extremadura; luego, turbonadas en Cataluña y granizadas en la Península así como tronadas en Andalucía.

Días 14 y 15. Temporal en el Cantábrico, acción refleja en el E. de Galicia y Vascongadas, destemplado y régimen del NE., para despojarse completamente la atmósfera y volver el tiempo seco y de rigurosa estación.

Escalístico.

AGRESIÓN AL SR. LUENGO (1)

En la Puerta del Sol, junto a la calle de Espoz y Mina, se desarrolló anoche, a las ocho, un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Un picador de novillos, conocido por el repugnante alias de *El Paperas*, agredió a D. Tomás Luengo, contratista de caballos de la plaza de toros de Madrid.

Los antecedentes de la cuestión a que dió lugar este ataque son los siguientes:

El Paperas tenía grandes deseos hace tiempo de picar en nuestra plaza, y para conseguirlo vió una tarde al Sr. Luengo.

Este le dijo que no podía complacerle porque el cartel ya estaba formado, pero a pesar de la negativa, el maleta visitó muchas veces al contratista, creyendo que a fuerza de machacar lograría su propósito.

Como el Sr. Luengo no le daba esperanzas, porque realmente le era imposible, *El Paperas* le dijo el otro día:

—Pues mire usted. Si el domingo no trabajo, le juro que se acuerda de mí...

Y, en efecto, ayer vió que en los carteles anunciadores de la próxima corrida no figuraba su nombre, y encontrando al Sr. Luengo en la Puerta del

Sol, le descargó un bastonazo, que pudo desviar el agredido.

Entonces el furioso picador sacó una navaja, infiriendo una herida en el pecho de su contrario, cuando éste no podía defenderse.

El inspector Sr. Ibarra, acompañado del Sr. Herrero y un guardia municipal, detuvieron al agresor, conduciéndole a la Delegación de Vigilancia, mientras otros llevaban al Sr. Luengo a la Casa de Socorro.

La herida fué, por fortuna, leve.

El Paperas, después de prestar declaración ante el juez de Guardia, ha ingresado en la Carcel.

De todas partes.

Dicen de la Coruña que en aquella capital y en la de Santiago de Compostela se ha dejado sentir un fuerte ciclón, que ha ocasionado inmensos destrozos, especialmente en las lanchas de pesca, yéndose muchas de ellas al fondo.

Nada dice el parte de desgracias personales complaciéndonos en que no hayan ocurrido.

Los cristales de ventanas, balcones y galerías de muchas casas cayeron al suelo hechos pedazos.

Las tejas de los aleros de las casas por donde el meteoro se dejó sentir con más intensidad, fueron arrancadas en grandes proporciones.

La canongía vacante en la S. I. Catedral de Córdoba, por fallecimiento de D. Francisco García Camacho, se proveerá por oposición.

Las solicitudes pueden presentarse en la secretaría de aquel Obispado, en el plazo de cincuenta días, a contar del 16 del pasado mes.

Mr. Schwab, presidente del famoso *trust* del acero, archimillonario americano, conocido por su generosidad de casi todos los artistas del mundo, el cual tanto llamó la atención durante el año último en la Costa Azul por sus proezas en automóvil, está a punto de ser «ejecutado» por la poderosa Compañía que dirige.

En una reunión celebrada estos días en Nueva York, los principales miembros del *trust* decidieron destituir a Mr. Schwab, cuyas excentricidades inquietan a la Compañía.

Su sucesor sería, en tal caso, Mr. C. S. Schneider, vicepresidente de la «American Bridge Company».

Nació en Alemania en 1843, y comenzó su carrera en los Estados Unidos en 1868 como dibujante técnico.

Telegrafía el Gobernador de Alicante que se han dejado sentir nuevos temblores de tierra en Novelda.

Muchas casas han quedado resentidas amenazando inminente ruina.

El pánico es grandísimo.

Dice un periódico:

«A una Princesa rusa le ha sido impuesta en Viena una multa de 20 duros por fumar cigarrillos en su palco del teatro.»

La aristócrata moscovita se defendió diciendo que en su país está permitido fumar en el teatro. Esto no obstante, se sometió sin protesta al pago de la multa.»

DESDE LEÓN

Amigo Director: Para el próximo martes se esta preparando en esta Catedral una suntuosa fiesta Religiosa en honor de S. Santidad. La misa será solemnisima, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

He presenciado los ensayos de la orquesta y en ella toman parte los mejores músicos de esta Capital, y en las voces un contrato de los mas famosos de España, que ha sido contratado, un tenor y cuatro voces mas, que han sido llamados.

Le daré cuenta de ese acontecimiento, para el próximo número, asi como del decorado y obras que se preparan en la Iglesia Catedral para las Santas Misiones que han de empezar el día 14 del corriente, con la procesion de la Virgen del camino, cuyo traslado a la Catedral parece ser un hecho, a pesar de las grandes dificultades que hay que vencer. Cierto es, que esas dificultades, los sacrificios, y grandes trabajos se ami-

noran y desaparecen ante la voluntad incansable, gran deseo é infatigable esfuerzo del Secretario de Cámara D. Adolfo, que con su esquisito gusto, amabilidad y cariño, arrastra y vence siempre todo peligro y todo obstáculo. En él no hay mas que un solo pensamiento y un solo fin—servir á Dios—dirigiendo con el acierto y el talento que le son reconocidos, el corazón humano que tan a fondo ha llagado á conocer, en bien y provecho de nuestra Madre la Iglesia Católica.

Aun no se nota movimiento electoral para las próximas elecciones provinciales, aunque en donde se supone habrá alguno será en Valencia D. Juan, pues en Astorga-La Bañeza, se dice y marca ya el resultado de la elección. Uno de Astorga, dos de La Bañeza y uno de la Ribera. Y entendiéndose que a esta opinión general no afecta en nada la oficial, puesto que la rectitud é imparcialidad del digno Gobernador es tan manifiesta, que tanto por esto, como por su discreción y excelentes dotes, se ha captado generales simpatías.

Aquí estuvo el 25 del último Febrero, el Sr. Cela, que salió para esa al siguiente día, habiéndole visitado el señor Rodriguez Vazquez, Chicarro (D. Fernando y D. José), Sánchez Puelles, el Sr. Gobernador y otras personalidades.

A sus gestiones se debe el que esté ya el cobro el primer plazo del Mayorazgo de O valle, y como solo falta que venga el Alcalde autorizado para cobrar, suponemos que ese asunto quedé ultimado en esta semana.

Hoy se nota gran animación, con motivo del ingreso en caja de los quintos; algunos ha visto de esa.

El teatro se ve muy concurrido, por lo mucho que gusta la excelente compañía.

El Corresponsal
Marzo, 1.º de 1903.

que ha podido resistir dos veces a la conquista y pasar bajo extrañas dominaciones sin alterar su forma de gobierno, ni modificar poco ni mucho su organismo.

—Sea todo lo bueno y sólido que queráis, dijo Astolfo, el fundamento del poder supremo en la China, pero ¿quién no ve que una autoridad tan absoluta fácilmente puede degenerar en despotismo y tiranía?

Previsto y prevenido fué tal peligro con un sistema de gobierno que sirve por modo admirable para impedir los abusos del poder. La autoridad del soberano no es tan absoluta que no esté limitada por un código de leyes calcado en los cinco libros canónicos, mirados como doctrina del cielo, y a los cuales ningún chino osaría contravenir. Pero lo que principalísimamente sirve de freno al Monarca es por un lado el interés, y por otro el amor engendrado por la idea de la paternidad y que le hace mirar y amar a los súbditos como a hijos. Por esto es que los casos de tiranía fueron en la China más raros que en otros reinos ó imperios de la gentilidad. El amor paternal no hace distinción entre los hijos; por esto el emperador no la hace tampoco entre sus súbditos, los cuales aunque sean de obscuro nacimiento y de pobrísima condición, pueden al par que los otros elevarse a las primeras dignidades del Estado; mientras los hijos de padre ilustre, si en vez de cultivar los estudios, se abandonan al ocio, descienden a la condición plebeya y a menudo se ven precisados a ejercer los más bajos ministerios. En la China no hay dignidades ni empleos hereditarios; y la misma nobleza, si se exceptúa la de la familia imperial y la de los descendientes de

Confucio, no se transmite con la sangre, sino que se adquiere a poder de ingenio, de saber y de virtud.

—Y de buenas monedas de oro también, añadió Astolfo. Así al menos se practica en ciertos países, que no quiero nombrar, donde los títulos de nobleza se sacan a subasta y danse al mejor postor.

—Es demasiado cierto, respondió el Sr. Silva: la corrupción de los empleados y la venta de los empleos es hoy un cáncer que va corroyendo este gran cuerpo del imperio celeste; pero esto es culpa de las personas, no de la institución, de la cual solamente me propongo hablarlos.

—Tenéis razón; perdonadme el que os haya interrumpido.

—Volviendo a nuestro propósito, en la China, como dije, no hay otro mérito que el mérito personal. Cada uno debe ser, según suele decirse, hijo de sus obras y artifice de su fortuna. No hay tampoco here-dero necesario de la corona; el Monarca puede, haciendo caso omiso del primogénito, transferirla a otro hijo más digno, y también a uno de sus súbditos, cuando el bien público lo reclama: Esto hizo el monarca Yao, que a su propio hijo prefirió al sabio y virtuoso labrador Ciu; y éste a su vez dejó al morir la corona a otro labrador, llamado Yu, que con sus callosas manos rigió admirablemente el cetroy añadió brillo al trono y bienandanza al imperio.

—Oh benditos Cincinatos de la China, exclamó Astolfo, que dieron al mundo tan bello ejemplo de abnegación!

—Si el Emperador puede desheredar a su primogénito, puede también despojar de los títulos, dignidades y rentas a los otros príncipes de la sangre que con sus malas costumbres deslustraren el brillo de

Noticias generales.

El Ayuntamiento ha hecho la designación de locales para la emisión del sufragio en las próximas elecciones provinciales. Son los siguientes: Distrito 1.º Sección única—Casa-escuela de niños del primer distrito.

Distrito 2.º Sección 1.ª Casa-Ayuntamiento.

Distrito 2.º id. 2.ª Casa-escuela de niñas del 2.º distrito.

En Villardeciervos, pueblo de esta Diócesis, están dando misiones los Reverendos Padres Zola y García, Misioneros del Corazón de María.

Terminada la sesión supletoria del sábado, una numerosa Comisión de Concejales, presidida por el Alcalde, visitó al Sr. Rodríguez de Cela para darle las más expresivas gracias por sus gestiones para el cobro de las láminas, de que nos ocupamos en el extracto de dicha sesión.

Le ha sido concedida autorización a la Compañía del ferrocarril de Plasencia a Astorga, para distraer 120 metros cúbicos de agua diarios, del río Tormes, para la alimentación de las máquinas y demás usos.

En el mes de Febrero último ocurrieron en esta Ciudad 15 defunciones, hubo 25 nacimientos y se celebró un matrimonio.

Según leemos en un periódico de Zamora, el presidente del Orfeón «El Duero», de dicha Capital, ha comunicado a *El Norte de Castilla*, que dicha masa coral recorrerá en breve las poblaciones de Salamanca, Astorga, León y Burgos, deseosa de estrechar los lazos de unión que entre provincias hermanas deben existir, y echar la semilla de la soñada federación castellana.

Con objeto de aliviar la triste situación en que se encuentra desde hace cinco años el repatriado Liborio Blanco, varios aficionados pondrán el próximo Domingo en *LA AMISTAD* una función en su beneficio.

Figura en el programa *El padrón municipal* y la zarzuela *El Alcalde interino*.

Para hoy, a las siete de la tarde, están citados por el señor Alcalde los Concejales, con objeto de darles a conocer los diferentes puntos examinados en la tarde de ayer para emplazar el lavadero y resolver en cual de ellos se ha de construir. Inmediatamente se pondrá en conocimiento de nuestro Excmo. Prelado la resolución.

Ha fallecido en esta Ciudad don Gregorio Atienza Escribano, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Procesionalmente serán trasladados al Cementerio católico, en la tarde de hoy, a las cinco y media, los restos humanos que han quedado al descubierto en la calle del Argel, al caerse un lienzo de pared, adosado a la Iglesia de San Julián.

En representación del señor Provisor irá el señor Arcipreste del Decanato, y presidirá también el señor Alcalde, acompañado de algunos Concejales.

ID A JOSÉ

ó sea **Devocionario** especial para el que desee ser verdadero devoto del Pa-

triarca San José, compuesto por el Padre José Mach. Es muy útil y con diversas devociones para el Mes de Marzo.

Se halla a la venta en la Imprenta de este periódico al precio de 175 pesetas en pasta.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN SUPLETORIA DEL 28 DE FEBRERO DE 1903.

Presidió el Sr. Lorenzana.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada, entrándose en la

Orden del día.

Se enteró la Corporación del estado de fondos municipales y se hizo la distribución de los mismos para el mes de Marzo.

Leida una Circular de la Junta Central de la Cruz Roja, se acordó que el Ayuntamiento contribuya a los fines que aquella se propone con igual cantidad que otros Municipios de la misma categoría que el de Astorga.

El Presidente da cuenta a la Corporación de hallarse en la Delegación de hacienda de la provincia, y a disposición del Ayuntamiento, las láminas siguientes: Número 11267 (Ayuntamiento de Mayorazgo de Ovalle)—Capital: 5151 pesetas, 81 céntimos.—Número 11.268 (Ayuntamiento de Astorga por propios)—Capital: 10367 pesetas. Estas láminas devengan intereses desde 1.º de Abril de 1899; la 1.ª 205 pesetas con 67 céntimos, y la 2.ª 414.68 anualmente. Hay además los recibos por intereses atrasados, número 60533 (Mayorazgo de Ovalle) por 502 pesetas, 24 céntimos, y número 60.534 (Propios de Astorga) por 1012.74 pesetas. De estos recibos, el último será hecho efectivo inmediatamente por el Agente de este Ayuntamiento en León, D. Luis García Arias, y el otro, una vez hecha la rectificación de la lámina número 11267, que viene a nombre del Ayuntamiento del Mayorazgo de Ovalle, en vez de Ayuntamiento de Astorga, y para evitar complicaciones cuando se conviertan los títulos. Los demás intereses serán abonados en cuanto se apruebe la liquidación por la Superioridad. Importan las láminas, que corresponden a la primera venta de 1872, la cantidad de 15508 pesetas con 81 céntimos, y los intereses de láminas y recibos atrasados la suma de 4616.75 pesetas (1).

Aprobó el Ayuntamiento la gratificación de 30 pesetas, dada por el Alcalde a la Estudiantina Astorgana.

Se acordó adquirir una manga de cuero para la bomba de incendios. (2)

Fué aprobada una nómina de jorna-

(1) No faltará algún malicioso que exclame al leer este párrafo: Vaya, un ardid electoral. Nada de extraño tendría, porque en víspera de elecciones es cuando salen las carreteras y las láminas. Pero ahora va de veras, como vulgarmente se dice, y pueden comprobarlo en el Ayuntamiento todos los que lo deseen.

A las gestiones del Diputado a Cortes por este Distrito, secundando eficazmente los trabajos del Alcalde, debemos el suspirado cobro de esas pesetas que vienen de perlas al Municipio. Ahora, invirtiéndonlas en provecho del pueblo.

(2) Bueno es que se preocupe el Ayuntamiento del estado deplorable en que se encuentra el material de incendios, pero no crea que ha cumplido ya con su deber, acordando adquirir una manga para la bomba. La ley municipal impone también a los Municipios la obligación de consignar en el presupuesto la partida necesaria para mantener, y aun fomentar los medios preventivos contra incendios, medios que han de hallarse en relación con la importancia de la población. Es preciso, pues, que el servicio de incendios se complete, porque una bomba y unas docenas de calderos no es material para Astorga.

les, importante 143 pesetas, y se autorizó a la Presidencia para que adquiriera la planta que juzgue necesaria para el vivero.

El Presidente dió cuenta a la Corporación de que en una conferencia celebrada con el Prelado, éste insistió en su deseo de llevar a efecto cuanto antes la construcción del lavadero, manifestándole que donde quiera que estuviera quedaba subsistente el ofrecimiento, pero que desearía hacerlo pronto, para lo cual no necesitaba más que sitio y aguas permanentes. Expusieron los Concejales su parecer respecto al punto donde se ha de emplazar, acordando por fin que en la tarde de mañana se inspeccionen algunos de dichos sitios para acordar en la primera sesión. (1)

Y no habiendo más asuntos en la orden del día, se levantó la sesión.

(1) Vistos los vehementísimos deseos de nuestro amantísimo Prelado de construir cuanto antes el lavadero, debén sacrificarse su amor propio y deponer toda aptitud oposicionista, más o menos justificada, los Sres. Concejales, y llegar a un acuerdo respecto a la elección de sitio donde se ha de emplazar. Haganlo así, mirando siquiera al bienestar de tantas infelices mujeres, que bendecirán a la Corporación municipal como bendicen al generoso Pastor que costea esa cómoda vivienda para aminorar las penalidades de las que se ven obligadas a buscar un pedazo de pan luchando con las inclemencias del temporal.

Los duros de 1899.

Corre como verdad indudable la afirmación de que los duros de 1899 son todos ilegítimos, porque en tal año no se acuñó moneda de esa clase.

Tal afirmación es inexacta.

En 1899 se acuñaron por el Estado, monedas de cinco pesetas, pero circulan otras del mismo año y cuño, de las llamadas «duros sevillanos.»

Y como estos, al parecer, se distinguen muy difícilmente de los legítimos, hay quien para no exponerse a recibir los falsos, rechaza todos los que llevan aquella fecha. El procedimiento es expeditivo, aunque abusivo y absurdo.

Podemos afirmar:

Que en 1899 se acuñaron duros, y que nadie puede mientras no demuestre que son falsos (pues los hay legítimos), como nadie se ha negado, en otras ocasiones, a recibir los buenos, a pesar de circular otros que no lo eran.

Que la resistencia a recibirlos, basada en supuesto erróneo, debe desaparecer por las dificultades que indebidamente produce en las transacciones.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 1.ª de Marzo de 1903.

El señor Silvela ha negado terminantemente sea verdadero el rumor circulado sobre la dimisión del Sr. Maura.

No solo no hay dimisión, sino que ni aun ha pensado el ministro de la Gobernación en semejante cosa.

La Junta central del Censo parece que se halla dispuesta a imponer multas de 1.000 y 1.500 pesetas a los gobernadores que se exalimiten en sus funciones en las próximas elecciones generales.

Se han recibido esta mañana despachos de Roma, participando que se halla el Papa enfermo de reuma.

El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy un telegrama a los gobernadores, ordenándoles que reproduzcan

en los boletines su famosa circular y que los alcaldes la difundan.

Manda el Sr. Maura que su obra se ponga en carteles en las Casas Consistoriales, y que se acrediten haber dado publicidad al engendro ministerial.

Han ingresado en el partido Unión conservadora los diputados y ex-diputados a Cortes de la fracción teñanista señores conde de Albay, conde de Ramiranes, Castro Casaléiz, Fabié, Abreu, Torres Cartas, Cassola (don Eduardo) y Creisax.

Todos estos señores han hecho hoy su presentación oficial al jefe del Gobierno, quien se mostraba después satisfechísimo por las nuevas adhesiones recibidas.

Se dice que dentro de pocos días ingresarán también en el partido conservador otros significados correligionarios de aquellos señores.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Madrid 2.—11 m.

Varias noticias

Los últimos telegramas de Marruecos dicen unos que falleció el pretendiente y otros que se encuentra herido.

En el Vaticano se celebró ayer una brillantísima recepción de Cardenales.

El ministro de Marina mantiene resueltamente su actitud en frente de los Capitanes de puertos.

Vuelve a insistirse en la dimisión de Maura. Los silvelistas no ocultan su alegría.

Express.

SOCIEDAD ELECTRICA DE ASTORGA

No habiendo podido celebrarse en el día de hoy la Junta general ordinaria de accionistas, por no haberse presentado el número de acciones que previene el artículo 21 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad; el Consejo de Administración acordó hacer segunda convocatoria para el día 22 del próximo mes de Marzo y hora de las tres de su tarde, en el domicilio Social de esta Ciudad; se advierte que se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de acciones que sean depositadas en Caja.

Astorga 26 de Febrero de 1903.

El Presidente, Santiago Blanco.

El cocinero práctico

Nuevo tratado de cocina repostería y pastelería con interesantes artículos de economía doméstica y Horticultura, ilustrado con 380 grabados nuevos.

Un tomo en tela y planchas, 5 ptas

RENACIMIENTO INDUSTRIAL DE ASTORGA

Por D. Santiago Alonso Garrote Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados en Astorga el día 30 de Agosto de 1900.

Véndese en esta Imprenta al precio de 50 céntimos.

Imprenta de López

LOS INVENTOS

ALFONSO MARTI DELBUGUET
O sea manual de panaderia, bolleria de lojor, galleteria, confiteria y reposteria...

LA LAVANDERA y la planchadora o sea cuaderno para anotar la ropa que se las entrega. Precio 50 centimos.

Reglamento y Tarifas para la Imposicion, Administracion y cobranza de la Contribucion Industrial Y DE COMERCIO. Precio 3 pesetas.

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION POR DON EDUARDO ARAGON OBEJERO

Vendese en esta Imprenta, al precio de 3 pts. en rustica y 4 en holandesa.

CASA EN VENTA

Se vende una en la Ciudad de La Bañeza, sita en la calle de Astorga num. 3 compuesta de planta baja y principal con local para comercio...

OBRAS DE D. RICARDO SABUGO

Confessarii socius. Opus quo continentur quae semper pre oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus. Un tomo en 4.º menor de mas de 300 paginas. 1.50 pesetas.

Synopsis iudicis agendationis in Foro interno ejusdemque fundamentorum facti et juris ad vitas judicandum de poenitentium statu.

Synopsis totius tractatus de gratia auctore Ricardo Sabugo, canon. in S. Theol. et Jur. can. Lic. olim in Seminario Theol. Professore approbatione et licent. Superioris.

TABELLA SYNOPTICA Miscarum de Requiem justa Rubricas et norrissima Decreta R. S. C. exarata, por D. Manuel Natal, párroco de Posadilla.

Este trabajo aventaja á los publicados hasta la fecha por su sencillez, brevedad y claridad. Con solo pasar la vista por esta Tabla synoptica comprende cualquiera por poco versado que esté en la materia...

Se vende al infimo precio de 40 centimos de peseta en la Imprenta de este periódico donde ha sido editada.

VENTA

Se hace de una magnifica estanteria y tres lunas. Para entenderse con su dueño, Confiteria de Coronel, Cruz 18.

EL HIPNOTISMO A LA LUZ DE LA FILOSOFIA, DE LA FISILOGIA Y DE LA MORAL. POR FRANCISCO G. HERRERO. Canonigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral Basílica de Cuenca.

NOVEDAD Azulejos carton piedra apropiado para el decorado de salas, comedores, gabinetes, etc. etc.

PAPELES PINTADOS GRAN COLECCION DESDE 40 CENTIMOS PIZA a 4 pesetas.

Florones carton piedra de artisticos dibujos PAPEL GLACIER.

APROPOSITO PARA EL DECORADO de cristales, muy bonitos dibujos.

Vendense en la Imprenta y Libreria de Porfirio Lopez.

VENTA Se hace de una casa sita en el casco de esta Ciudad, calle del Sr. Ovalle, haciendo esquina a la Plaza del ganado propia de la testamentaria de don Miguel Rodriguez Perez, (El Hospitalero)...

En la tienda de CUETRAMARINOS de JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18. encontrará el público toda clase de...

La Moda Elegante Periódico especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Tratado tecnico práctico de agricultura por D. Pedro Carrero. Porfirio Lopez, C/ de Legados y Capitanato del Seminario de Cuenca.

COMERCIO DE VICENTE PALMARES A LOS LIBRANONES ABONOS QUIMICOS-MINERALES.

PREPARACIONES DE ESTA CASA VICENTE PALMARES, Plaza Mayor, ASTORGA, Plaza Mayor. Se venden en el Comercio de...

Clases especiales para la siembra de la patata. VICENTE PALMARES, Plaza Mayor, ASTORGA, Plaza Mayor.

Precioso surtido de Tarjetas postales. Gran coleccion de MAPAS.

COMERCIO DE VICENTE PALMARES A LOS LIBRANONES ABONOS QUIMICOS-MINERALES. La clase agricola de España, como la del extranjero, comprendiendo que todo cuerpo...